

Haydeé López Hernández*

Resumen: En la primera mitad del siglo XX la mirada decimonónica sobre la integralidad del conocimiento —abanderada por los profesores del Museo Nacional— dejará paso a la consolidación de la arqueología como saber autónomo e independiente por un lado y, por el otro, a la aplicación política de la antropología en menoscabo de la investigación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) surgirá en medio de este proceso enfocándose en sus primeras décadas de vida a la historia prehispánica y la curaduría y, a la postre, logrando la integración de la antropología como disciplina de investigación

Palabras clave: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), indigenismo, integralidad, arqueología, antropología, historia patria.

Abstract: In the first half of the twentieth century, the nineteenth century tradition on the integrality of knowledge —supported by the teachers of the National Museum— will give way to the consolidation of archeology as autonomous and independent knowledge on the one hand and, on the other hand, the political application of anthropology to the detriment of research. The National Institute of Anthropology and History (INAH) will emerge in the middle of this process focusing in its first decades of life on pre-Hispanic history and curatorship and, finally, achieving the integration of anthropology as a research discipline.

Keywords: National Institute of Anthropology and History (INAH), indigenism, integrality, archaeology, anthropology, national history.

Entre la interdisciplina y el indigenismo: antecedentes y creación del INAH

Between Interdisciplinarity and Indigenism:
The Background and Creation of INAH

En 2017 festejamos el 78 aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nuestra casa.

El 31 de diciembre de 1938 el entonces presidente Lázaro Cárdenas decretó su creación y desde el primer momento el Instituto demostró que “no sólo es materia de sus estudios el ‘indio muerto’, sino que le llama la atención, y de manera viva y permanente, el ‘indio vivo’, el actual, que es parte de nuestra nacionalidad, parte vital también de nuestra economía” (citado en Cottom y Olivé, 1995: 35).

A la distancia, con los retos y cambios que enfrentamos, parece cada vez más urgente el ejercicio de historiar: reflexionar y pensar en el devenir de esta institución, que es la nuestra. Es cierto que las disciplinas que lo integran han sido objeto de diversos análisis, sobre todo en las últimas décadas, como la obra colectiva coordinada por García Mora (1988). Pero también es cierto que aún son escasos análisis detallados sobre la historia de esta institución. En la mayor parte de los casos, los trabajos con los que contamos consideran que surgió como efecto natural del crecimiento de las disciplinas antropológica y arqueológica en México (Olivé y Urteaga, 1988; Olivé y González, 1988; Bernal, 1992; Lameiras, 1979). En este discurso, las disciplinas surgen y se consolidan en y gracias a los espacios institucionalizados, y proponen —por medio del trazo de una historia institucional— que el INAH constituye la continuación de la Dirección de Antropología, creada por Manuel Gamio en 1917, ambos con un carácter interdisciplinario. Tales trabajos responden a la periodización que trazaran las primeras generaciones profesionalizadas en estos campos de conocimiento, aquellas que realizaron las primeras genealogías de la disciplina bajo el cobijo posrevolucionario.¹ Envueltos en anhelos diferentes

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Agradezco la gentil lectura y los comentarios de Fernando López y Clementina Battcock, así como el apoyo para la reproducción de los libros de Egresos (1940-1960) a Óscar Torres y Némesis Ramírez.

¹ Como señala Alejandro Araujo Pardo (2015: 197-242), para el caso de la antropo-

a los de aquel entonces, hoy resulta necesario y útil revisar esa historia oficial para arrojar luz a los espacios que han permanecido en la penumbra.

Más que volver a destacar aquí la herencia interdisciplinaria legada por Manuel Gamio en los fundamentos de creación de INAH —trazando una historia lineal y casi natural—, me interesa indagar y observar a las disciplinas en sus procesos de formación, al espacio institucional que les dio cabida y a los intereses y preocupaciones de la comunidad científica, los cuales motivaron las transformaciones de un ambiente sumamente complejo en el que los intereses del indigenismo permeaban el contexto nacional para abandonar los ideales decimonónicos de la historia patria, mientras que la educación ganaba terreno en la investigación sobre los pueblos indígenas.

I

El INAH conjugó las investigaciones arqueológicas, antropológicas e históricas en un solo espacio, dando continuidad con ello a los estudios que venía realizando el Museo Nacional desde el siglo XIX. No obstante, en medio de la creciente especialización del conocimiento, desde varios lustros atrás la investigación arqueológica había encontrado un nicho autónomo en las instituciones mexicanas a tal grado que había logrado consolidar una tradición con raíces en la historia patria decimonónica.

Como ha sido destacado por diversos autores, desde el siglo XIX fueron consolidándose las raíces de la tradición arqueológica en diferentes espacios institucionales, como el Museo Nacional (1925), la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana (1885) e, incluso, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.² En éstos se ges-

logía, las periodizaciones no son naturales, sino constructos del historiador que responden a sus inquietudes intelectuales y generacionales y que resultan harto útiles para enfatizar o disminuir ciertos elementos de la historia.

² Para el Museo Nacional véase, entre otros los trabajos de Rico (2004) y Morales Moreno (1994). El trabajo de Rutsch (2007), además, contiene datos fundamentales sobre la Inspección General de Monumentos. La historia de la Sociedad Mexicana de Geografía ha sido analizada por Azuela (1994).

taron las primeras exploraciones e investigaciones de carácter institucional y se prefiguraron los preceptos y lineamientos que regirían al quehacer arqueológico en adelante.³ Durante las primeras décadas de la siguiente centuria, tras las revueltas revolucionarias, esas investigaciones crecieron de manera considerable y sostenida, en buena medida, gracias al apoyo recibido por parte del gobierno de Venustiano Carranza para el proyecto de la Dirección de Antropología.

Esa dependencia sustituyó a la anterior Inspección de Monumentos, e integró entre sus funciones la investigación antropológica. Como ha señalado Guillermo Zermeño (2015), Gamio fue un hábil gestor que supo vender el proyecto a los diferentes gobiernos, lo que además de granjearle una posición cómoda en cada uno de los mandatos —al menos hasta la presidencia de Calles—, le garantizó un presupuesto estable y creciente para la institución.

Como ha sido dicho por diversos autores, la Dirección de Estudios Antropológicos y Etnográficos fue creada en 1917, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Fomento,⁴ como una estrategia para estudiar a la población indígena que “ha sido deficientemente gobernada, pues no puede gobernarse lógicamente lo que se desconoce”, como es referido por Pastor Roaux con motivo del cambio de nombre de la dependencia en 1919 (citado en Gallegos, 1997: 348). El objetivo central de la dependencia (dividida en dos departamentos: de Antropología y de Arqueología) era llevar a cabo estudios integrales en lugares representativos de cada una de las 10 regiones geográficas del país. El primero comenzó en el poblado de San Juan Teotihuacán, y abarcó a las poblaciones del Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala;⁵ el

³ Lamentablemente no contamos con investigaciones precisas sobre la actividad arqueológica de estas dependencias, en buena medida por el desprestigio —mal fundado— de la figura de Leopoldo Batres.

⁴ Dirección de Antropología (DA), a partir de 1919.

⁵ Ignacio Rodríguez (1996) considera que este sitio inaugura toda una tradición en la política mexicana, en la cual, cada presidente se vincula a una ciudad arqueológica. Además, hay que considerar que Teotihuacán tenía un gran peso simbólico desde el siglo XIX, pues se identificaba con la mítica *Tollan* referida por Sahagún en la *Historia general de las cosas de la Nueva España*.

segundo, que sólo fue iniciado, se llevaría a cabo en Monte Albán, Oaxaca.⁶

Las labores de investigación se concentraban en estas zonas pues pretendían hacer estudios integrales, es decir, que abarcasen desde la época prehispánica hasta el análisis de la sociedad contemporánea, en especial, del sector indígena. No habría que confundir, sin embargo, esta integralidad con nuestra noción actual ni con el objetivo de aplicación política —que también albergaba la dependencia—, porque por un lado las disciplinas de aquel entonces eran proyectos en formación no totalmente definidos y, por otro lado, porque su motivación no se encontraba en la esfera académica.⁷ En aquellas décadas las disciplinas aún no se consolidaban en campos autónomos del conocimiento, plenamente profesionalizados e institucionalizados, sino que eran saberes entrecruzados por objetivos, técnicas, teorías y prácticas, por lo que muchos de los estudiosos, herederos de la tradición científica decimonónica, dominaban una amplia gama de saberes. Si bien desde finales del siglo XIX ya comenzaban a bosquejarse diversas disciplinas y profesiones, muchas de éstas no se consolidaron como tales sino hasta bien entrada la primera mitad de la siguiente centuria, de tal suerte que parte de las preocupaciones de esas décadas se concentró en la definición disciplinar y en la puesta en marcha de investigaciones que buscaban abarcar toda la complejidad de los problemas (o “integrales”, de acuerdo a nuestros términos), como veremos adelante. La aplicabilidad política del conocimiento, por otro lado, era un problema independiente.

⁶ Los trabajos preliminares se iniciaron en 1923 (sobre flora y fauna regionales, terapéutica indígena, un censo etnográfico y un estudio sobre la población de la Sierra de Yalalag), pero al parecer los resultados de éstos nunca fueron publicados. Véase Archivo Técnico de Arqueología (ATA en adelante), exp. B/023”23”(02)/1.

⁷ Es persistente aún considerar que Gamio fue el innovador de este tipo de trabajos. Véase por ejemplo la conferencia dictada por Miguel León Portilla el 16 de abril de 2015 en el ciclo “Manuel Gamio: presencia y permanencia en el Acervo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada”, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial. Disponible en [https://goo.gl/txHLb]. Habría que considerar que este tipo de trabajos fueron bastante comunes en el ámbito federal, como se verá adelante, e indagar en la reflexión sobre sus objetivos políticos e ideológicos.

Si bien en Teotihuacán se investigó todo el espectro histórico desde los tiempos prehispánicos, las investigaciones no estaban vinculadas entre sí, y cada una tuvo objetivos propios. Por medio de los estudios arqueológicos, por ejemplo, se pretendía corroborar la secuencia cerámica propuesta por el alemán Franz Boas para la cuenca de México,⁸ y estos datos eran difícilmente vinculables a las problemáticas que para ese momento vivían los pobladores del valle, para quienes —de acuerdo con Gamio— el problema fundamental era la tenencia de la tierra.⁹

Las investigaciones arqueológicas se encontraban ligadas a las problemáticas de la población contemporánea sólo en el terreno económico, y sobre todo en el ideológico; en ello estribaba su aplicabilidad política. En el primer sentido se propuso que la zona arqueológica se convirtiera en un centro turístico que sirviese de fuente de recursos para los pobladores del valle, además del establecimiento de talleres de enseñanza de artesanías que pudieran funcionar como *souvenirs* para los turistas, con cuya venta los entonces campesinos podrían complementar su exiguo presupuesto familiar.¹⁰

En el otro sentido, Gamio proponía un giro por demás interesante al significado de la urbe prehispánica que podía fundamentar el aboengo de los pobladores actuales y, por tanto, su incorporación a la nacionalidad. Para el autor, en la zona se encontraban los restos de la civilización más antigua conocida hasta ese momento y de la cual, muy probablemente, habían derivado el resto de los pueblos prehispánicos, cual si se

⁸ Cabe recordar que durante los trabajos de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas se realizaron exploraciones estratigráficas en las ladrilleras de Azcapotzalco, bajo la dirección de Jorge Engerrand y con la ayuda de los *fellows* Isabel Ramírez Castañeda y Manuel Gamio. Con base en el material cerámico recolectado, Franz Boas propuso la secuencia cerámica De los Cerros-Teotihuacano-Azteca para toda la cuenca de México. El resultado de esta investigación fue publicado hasta 1921, una vez canceladas por completo las actividades de la Escuela; Boas (1921, facs. 1990).

⁹ Sin duda, en este aspecto Gamio seguía la propuesta de uno de sus maestros en el Museo Nacional, Andrés Molina Enríquez, quien defendiera esta tesis en *Los grandes problemas nacionales*.

¹⁰ Véase una introducción al tema de las artesanías en el valle como estrategia económica en Gallegos Téllez (1999: 223-241).

tratase de una “cultura madre”.¹¹ Dicha civilización se había desarrollado en el tiempo hasta la consolidación de la urbe teotihuacana, la de mayor influencia e importancia en la historia prehispánica, y antecesora directa de los pobladores indígenas contemporáneos del valle de Teotihuacán. De este modo, los indígenas de San Juan eran los herederos de la historia teotihuacana y también del patrimonio que representaban las ruinas.¹² Aun cuando esos pobladores se encontraban en condiciones deplorables, ello era resultado de los agravios recibidos durante el virreinato y el siglo XIX, pero, una vez que el gobierno emanado de la Revolución aplicara las estrategias propuestas por la Dirección de Antropología (DA), los indígenas recuperarían el esplendor civilizatorio que habían alcanzado sus ancestros.

El trazo lineal de esta historia para el valle de Teotihuacán era una propuesta novedosa y atrevida, tanto académicamente como en el terreno político-ideológico,¹³ pero no suponía integralidad académica con el resto de los saberes, salvo en su uso ideológico-político. De hecho, los trabajos arqueológicos tuvieron mayor peso que el resto.

Las excavaciones arqueológicas, por ejemplo (en la llamada Calzada de los Muertos y el Templo de Quetzalcóatl) absorbieron considerablemente los re-

ursos económicos de la dependencia,¹⁴ y los resultados de tales investigaciones abarcaron la mayor parte de los tres volúmenes de la publicación con extensos estudios sobre arquitectura, cerámica, estratigrafía, pintura, escultura, jeroglíficos, etcétera, porque el “desarrollo que en realidad tuvieron en el valle esas poblaciones pretéritas, [que] fue incomparablemente más amplio y floreciente que el de la [etapa] actual” (Gamio, 1922, t. I: XIX).

Es cierto que los proyectos integrales no eran el único fin de la Dirección, pero fueron los más relevantes. La DA heredó las funciones de la anterior Inspección de Monumentos, por lo que también se ocupaba de la conservación y custodia de los monumentos arqueológicos y realizaba investigaciones no integrales tanto en poblaciones indígenas como en sitios arqueológicos. En esos trabajos las tareas dedicadas a la investigación y conservación del pasado prehispánico absorbieron la mayor parte de los recursos de la dependencia. Hasta 1922 el Departamento de Población Precolonial obtuvo alrededor del 50% del total del presupuesto total, mientras que el de Población Contemporánea osciló entre un 10 y 13%. En los años siguientes, una vez concluidos los trabajos de Teotihuacán, la disparidad fue mucho menor, pero se mantuvo cierta superioridad presupuestal de las labores arqueológicas.¹⁵

A finales de 1925, cuando la dependencia fue desintegrada para convertirla en la Dirección de Arqueología, ya sin las tareas de corte antropológico, los trabajos arqueológicos no sufrieron menoscabo alguno, sino que siguieron efectuándose tal como venían ocurriendo, con investigaciones específicas referentes al pasado prehispánico, y una práctica (preguntas, teorías y metodologías) que consolidaría una tradición sumamente ligada a la arquitectura y a la historia patria decimonónica.

¹¹ Se refería al tipo identificado por Boas (1921, facs. 1990) como “Cultura de los Cerros”, y que Gamio (1924) redefinió bajo el nombre “Arcaico”; Gamio desarrolla ampliamente este planteamiento en su artículo. Esa preocupación por el origen, por otro lado, no fue exclusiva de Gamio, sino común para los investigadores desde el siglo XIX (López, 2010).

¹² Con esta propuesta Gamio contravenía la tesis de Franz Boas, quien consideraba que no era posible determinar si los tipos cerámicos identificados en la cuenca constituían el desarrollo progresivo de una sola cultura o, por el contrario, eran la sucesión temporal de diferentes pueblos que se sustituyeron entre sí. Como han señalado Beatriz Urías Horcasitas (2001), José Roberto Gallegos Téllez (1996) y Mechthild Rutsch (2007), son pocas las coincidencias que se encuentran entre Boas y Gamio, por lo que la cercanía del antropólogo mexicano con el alemán no implicó, necesariamente, que comprendiera su propuesta teórica en torno a la arqueología ni a la antropología.

¹³ Sin duda, actualmente este tipo de narrativa parece natural, sobre todo en la defensa de los llamados “pueblos originarios”, cuando en realidad es una de las herencias más fuertes de la narrativa prehispánica construida en las primeras décadas del siglo pasado.

¹⁴ Las actividades desarrolladas en la zona en ATA, exp. B/023 “17”(02)/ñ; B/023 “18”(02)/1; exp. B/023 “20”(02)/1; B/023 “21”(02)/1; B/023 “22”(02)/1.

¹⁵ Véanse las cantidades por año y su representación porcentual en la tabla 6 del anexo de López (2003).

Así, las investigaciones antropológicas desarrolladas hasta el momento por la dependencia fueron canceladas sin que se diera ninguna continuidad al proyecto, aunque debemos admitir que no conocemos los detalles de este cambio en la administración pública. Sabemos que, previo a ello, en 1925 Gamio fungió como subsecretario de Educación y que, al tiempo, la Dirección de Antropología fue trasladada a esa secretaría como Departamento de Antropología y se integró con el Museo Nacional y con la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos.¹⁶ Entonces se estaban iniciando las investigaciones en la segunda zona integral de la Dirección en Oaxaca. Sin embargo, a finales de ese año se anunció la cancelación de la Dirección, que será sustituida por la Dirección de Arqueología. Gamio renunció a su puesto y se autoexilió en Estados Unidos; regresó al país hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas.¹⁷

De tal suerte, la nueva dependencia se ocuparía exclusivamente de la tarea arqueológica: conocer y conservar los vestigios del territorio, seleccionar los más importantes para su estudio, divulgar el conocimiento generado, controlar las excavaciones fraudulentas y la salida al extranjero de objetos de gran valor (Gallegos, 1997: 420-444). Si bien podría pensarse que ese cambio fue negativo para la dependencia debido a la escisión de la parte antropológica, presupuestalmente no fue así, ya que recibió partidas más elevadas que las destinadas al área arqueológica en los proyectos integrales de la anterior Dirección de Antropología.¹⁸ Así, se exploraron los sitios de El Tajín

¹⁶ Llama la atención al respecto que pocos años atrás Gamio se había pronunciado porque la Dirección de Antropología se mantuviera en la SAF y no en la SEP. Es posible que con ello estuviese defendiendo su autonomía de los anhelos del Museo Nacional por convertirla en un área subordinada. Por otro lado, la integración del Museo al Departamento no fue bien recibida por los profesores del Museo, quienes renunciaron a sus puestos como acto de protesta.

¹⁷ Uno de los pocos trabajos que abordan ese exilio y los intentos de Gamio por congraciarse con Calles es el de Urías (2002).

¹⁸ El menor presupuesto obtenido por la Dirección de Arqueología (125 925.00 pesos en 1927) iguala al máximo obtenido por el Departamento de Población Precolonial (129 575.00 pesos, en 1918), mientras que en los años restantes prácticamente duplica el obtenido por aquella dependencia tras haber terminado los

y Cholula, entre otros, hasta 1930, cuando se presentó una nueva reorganización en la SEP y se creó, en enero, el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la República.

Este Departamento integró tanto a la Dirección de Arqueología como al Museo Nacional y a la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos. Cada una de las dependencias mantuvo autonomía de acción y administrativa, de tal manera que, en el mejor de los casos, sólo se observa colaboración entre algunas de las entidades. Las tres dependencias se mantuvieron de esta forma hasta finales de la década de 1930, cuando el Departamento de Monumentos fue sustituido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

II

El “indio vivo” también fue sujeto de estudio desde el siglo XIX, aunque no siempre bajo el cobijo institucional de la antropología.¹⁹ Una vez cancelado el proyecto de la Dirección de Antropología encabezado por Manuel Gamio Martínez, la antropología fue prácticamente cancelada como tal en el ámbito institucional en México.

Es cierto que el Museo Nacional mantuvo funcionando, desde su creación en 1887,²⁰ al Departamento de Etnología, pero las actividades que éste desarrolló en el ámbito de la investigación fueron sumamente precarias, incluso después de cancelada la Dirección de Antropología y una vez creado el Departamento de Monumentos. Una revisión general de las actividades del museo evidencia el alcance de los trabajos etnológicos: hasta 1925 se realizaron dos expediciones etnográficas (en Chalma y Puebla), mientras que en el quinquenio siguiente Mendizábal realizó trabajos

trabajos en Teotihuacán. El detalle por año véase las tablas 6 y 14 del anexo de López (2003).

¹⁹ Al respecto véanse los trabajos compilados en los volúmenes 1 y 2 de García Mora (1988).

²⁰ El Departamento de Etnografía fue creado junto con el de Antropología [física], anatomía comparada, teratología, zoología y botánica aplicada (Rutsch, 2007: 52). La concepción aquí, me parece, fue la comprensión del hombre como especie animal, en todos sus aspectos.

etnográficos en Chiapas, Oaxaca y uno sobre la evolución religiosa y los géneros de vida de los pueblos indígenas, así como su ya reconocido estudio sobre la distribución de los pueblos de acuerdo a las salinas. En la década siguiente, la de 1930, sólo tenemos conocimientos de las expediciones etnológicas que realizara Andrés Molina Enríquez a Jilotepec, en el Estado de México.

La investigación, si bien era parte de las labores de los profesores del Museo, no constituía la prioridad para la institución, la cual centró su atención en la curaduría de cada una de sus cuantiosas colecciones de cada uno de sus departamentos. Por ejemplo, en 1921 y 1922 el presupuesto destinado para la adquisición de colecciones fue tres veces más alto que el otorgado a las exploraciones arqueológicas y etnográficas, allende a aquél considerado para la adecuación de las salas de exhibición, y sin considerar el presupuesto de 1924, cuando no se destinó recurso alguno para las exploraciones. Lamentablemente, a partir de 1925 no se presenta el desglose de partidas para este tipo de gastos (*Presupuesto de egresos*, 1921-1960).

No obstante, los profesores del Museo Nacional mantenían una mirada enciclopédica de las disciplinas que integraban la institución, sus pocas expediciones dan cuenta de ello.²¹ Como lo refería Jesús Galindo y Villa en su clasificación de museos en 1915, la antropología es la ciencia del hombre que indaga en todas sus infinitas manifestaciones desde su aparición en la tierra hasta el momento actual, por lo que tal disciplina comprendía al resto de las materias (Galindo, 1920-1921: 422). De opinión similar era Alfredo Chavero, quien pensaba que la liga entre la arqueología y la historia era indudable, pues aquella podía recuperar el pasado en esos espacios en los que, a falta de testimonios escritos, la historia no podía, de tal forma que “las exploraciones verdaderamente científicas [...] vendrán a completar y a corregir nuestra historia

antigua”(Chavero, 1905: 387-400). Y, agregaba, “si la arqueología es un gran auxiliar de la historia, mayor lo es aún de la antropología, la ciencia del hombre”, porque para atender toda la complejidad del hombre era necesario adentrarse en todas las ciencias que abarcan sus diferentes manifestaciones: lengua, creaciones artísticas, pensamientos, moral, creencias, etcétera.

Pese a esta mirada integral de los profesores del Museo Nacional, son pocas las reflexiones que encontramos publicadas sobre este tema. En medio de esta aridez, destaca la propuesta de Andrés Molina Enríquez sobre la jerarquización de las ciencias en la que aborda el problema de la integralidad y el de la especialización del conocimiento. Desde la década de 1920, y retomando las propuestas de Francis Bacon, Herbert Spencer y Auguste Comte, Molina se encontraba trabajando sobre una ordenación de las ciencias para actualizar estos esquemas y con ello “orientar, dirigir y presidir el movimiento de las ciencias en lo futuro, hasta que trascendentales modificaciones del estado social, de la inteligencia humana y de las ciencias mismas, exijan una nueva totalización hecha sobre bases nuevas también” (Molina Enríquez, 1935: 24). La tesis de Molina, en este sentido, era de carácter político, y enfatizaba el equívoco de confundir la antropología con la sociología y que no se observara el desbordamiento de la primera ni la decadencia y falta de atención en el desarrollo humano de la segunda. El profesor consideraba que la antropología, como parte de la Zoología, había ido en constante crecimiento por la complejidad que supone el estudio orgánico (total) del hombre, de tal forma que era necesario dividirla para poder enfocar con mayor eficiencia tanto el estado orgánico de la especie, como el social:

[...] cuando más profundamente se piensa en las razones que aconsejan la separación del estudio de los hombres como unidades orgánicas, del estudio de las asociaciones formadas por los hombres, más se afirma la convicción de que esa separación es de una necesidad imprescindible. En efecto, los fenómenos propios de la naturaleza orgánica de los hombres, son tan diferentes de los fenómenos propios de las sociedades, por más que las sociedades estén compuestas de hombres de

²¹ De acuerdo con Rutsch (2007: 103-112) esto puede observarse en la propuesta de Nicolás León con los popolocas, y fue compartida por personajes como Eduard Seler. Los informes de Molina sobre sus expediciones en Jilotepec también dan cuenta de ello. Véase al respecto el trabajo de López (2015).

naturaleza orgánica, que las ciencias que se ocupan en unos y en otros fenómenos tienen que ser diferentes también (Molina Enríquez, 1935: 68).

Así, la *antrópica* (ciencia individual) y la *étnica* (del hombre), eran dos ciencias fundamentales, objetivas, de igual importancia y completamente independientes.²² La segunda, tal y como sus autores de referencia ya lo habían propuesto, sería “la ciencia que deberán aplicar los hombres de estado” (Molina Enríquez, 1935: 67), y comprendería a la *etnogenia*, *etnografía* y *etnología*. Dentro de ésta última se encontrarían, finalmente, la *historia*, la *política*, la *culturología* y, también, la *arqueología*.

Molina era considerado toda una autoridad en el medio académico y uno de los profesores más respetados del Museo Nacional. Como tal, fue mentor de Manuel Gamio y de Miguel Othón de Mendizábal. Es posible que sus reflexiones hayan sido fuente de inspiración para algunos de los proyectos emprendidos a partir de la década de 1920, así como, a la postre, de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sin embargo, no tenemos constancia documental al respecto y las reflexiones del profesor del Museo no parecen encontrarse en las preocupaciones de aquellos que encabezaron las instituciones en la década de 1930, quienes mostraron una gran preocupación no tanto por la integralidad del conocimiento sino por la aplicación política e ideológica del mismo.²³ Así, pareciera que la integralidad entre la arqueología y la antropología que cristalizó el INAH estuvo motivada por razones de acción política y no por reflexiones académicas.

De hecho, en la práctica, las disciplinas congregadas en el Museo Nacional fueron separadas para

²² Al parecer Molina planeaba escribir dos tratados independientes para explicar con detalle cada una de estas ciencias fundamentales, que no ha sido posible localizar, salvo un pequeño apartado incluido en la antología hecha por Álvaro Molina (2007).

²³ Mechthild Rutsch, por ejemplo, considera que con este autor “comienza en el Museo la preocupación por la ingeniería social y la aplicación de la etnología de parte del Estado a los grandes problemas nacionales” (2007: 114). Sin embargo, aún en los trabajos que realizara Molina en Jilotepec (referidos arriba) no se observa este tipo de aplicación política.

construir una nueva narrativa más acorde a los ideales de los gobiernos de la revolución institucionalizada. Durante el año fiscal de 1937-1938 se reportó que el edificio de la Calle de Moneda, que albergaba al Museo Nacional, resultaba completamente inadecuado debido a:

[...] lo sombrío de sus interiores, que impide que los objetos exhibidos luzcan debidamente, como por la falta de condiciones higiénicas que allí privan, verificadas en recientes visitas que practicaron empleados técnicos del Departamento de Psicopedagogía y de Salubridad Pública, pues en ellas se demostró que un gran número de personas que allí trabajan se encuentran propensas a la tuberculosis (*Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 1938: 402).

Según ese dictamen, no era oportuno mantener las colecciones en el edificio de Moneda, y era necesario destinar un nuevo espacio para su exhibición y resguardo. Seguramente el crecimiento de las colecciones que albergaba la institución también fue una razón de peso. Ya desde 1915 Galindo y Villa había vaticinado la posible separación de las colecciones ante su crecimiento. Para el profesor, era inevitable que en los próximos años se formaran un Museo de Etnografía, un Instituto Antropológico y un Museo Arqueológico Nacional, que mantuvieran la coordinación científica para “enlazar y armonizar entre sí los respectivos trabajos de investigación” (Galindo, 1920-1921: 446).

No obstante, el destino no le dio la razón al profesor. Para remediar la situación de lo inadecuado del edificio de Moneda, las autoridades decidieron sólo trasladar las colecciones históricas al Castillo de Chapultepec (a iniciativa del presidente Cárdenas), y las antropológicas y arqueológicas permanecieron en la calle del centro de la ciudad dado que el castillo, “falto de ambiente apropiado”, no era idóneo para resguardar los objetos prehispánicos.²⁴

²⁴ El informe no ahonda en cuáles son esas características que hacen inadecuado al castillo. Por otro lado, inicialmente se pretendía construir un edificio alterno para las colecciones no históricas, pero finalmente se conservaron en la calle de Moneda.

La solución, aparentemente técnica e inocua, implicaba una ruptura que, sorprendentemente, no parece haber generado polémicas pese a la relevancia del suceso para la museografía del establecimiento, es decir, para la escenificación de la historia nacional:²⁵ el pasado virreinal quedó confinado en una isla, como accidente en el tiempo que no tiene raíces; mientras que el origen (prehispánico) y la etnografía, el indio muerto y el vivo, la arqueología y la antropología, se fusionaron para restaurar un pretendido orden natural del tiempo y la historia.

Quizás la ausencia de debate frente a esta ruptura en la museografía sea muestra de los cambios que ocurrían en la trayectoria de los saberes arqueológico y antropológico, los cuales se estaban desprendiendo de las ataduras de la historia patria decimonónica y de corte universalista para ingresar a la construcción de un espacio autóctono e indígena en el que figuran como disciplinas autónomas.

III

Las preguntas sobre el hombre y la sociedad (propias de la antropología actual) estuvieron presentes en diversos espacios de la administración pública, pero aunque no bajo la etiqueta disciplinar de la antropología. Los espacios jurídico, médico y educativo fueron escenarios de la reflexión sobre la naturaleza de los cuerpos, la construcción de tipos ideales y de identidades (indígena, mestiza, extranjera, enferma, delicativa, etcétera) sin considerarse que se encontraran en las fronteras de un saber disciplinar especializado.²⁶

²⁵ Me parece que esta ruptura se ha considerado “natural” en la especialización del conocimiento y sin repercusiones para la construcción de la historia. De hecho, este suceso también escapa a los interesantes análisis de García Canclini (1989: 164 y ss.) y Frida Gorbach (1995) sobre el Museo Nacional.

²⁶ La literatura al respecto es sumamente precaria y fragmentaria debido a que, en general, la genealogía de las disciplinas actuales se ha observado desde su profesionalización e institucionalización. Una excepción notable es el trabajo de Beatriz Urías Horcasitas (2000) que al indagar sobre la conceptualización de lo indígena como criminal desde el ámbito jurídico, de alguna manera se inserta en las preocupaciones de la antropología; así como el de Marta Saade (2009), que analiza algunos de los espacios científicos en los que se brindan los principales debates en torno a la identidad mestiza. Sin embargo, ambas autoras consideran a la

Las prácticas y los saberes desarrollados en estos espacios, así como las políticas científicas que los guiaron, brindaron a la postre algunos de los fundamentos para consolidar la antropología como disciplina y profesión institucionalizada. Y es posible que fuese en el ámbito de la educación en donde se establecieran buena parte de las prácticas que luego consolidaron a la antropología. A la par de la cancelación del Departamento de Antropología en 1926, se marcó un nuevo rumbo para la educación indígena y se abrieron los espacios especiales para la atención y educación de las poblaciones indígenas en las dependencias ocupadas de la educación rural, primero con la Casa del Pueblo, la Casa del Estudiante Indígena y los internados de la década de los años treinta.²⁷ El llamado “problema indígena” pasó a manos de los educadores en su totalidad, sin que aparentemente existiesen ligas con la comunidad que se denominaba antropológica.

Los tiempos eran propicios. A lo largo de la década de 1930 se impulsaron numerosos proyectos tendientes a la investigación de las poblaciones indígenas para lograr su incorporación a la ideología nacional. Este periodo ha sido explicado como el resultado del genio de los extranjeros en México, quienes permitieron el florecimiento de la antropología científica y de carácter social. Así, diversos autores, además de reconocer el apoyo del presidente Cárdenas para el desarrollo de la empresa antropológica en el país, destacan la relevancia de las instituciones y actores extranjeros en los proyectos desarrollados en México.²⁸

antropología como un cuerpo de conocimientos acabado e independiente, prácticamente desde finales del siglo XIX. Me parece que, al igual que ellas, hemos tendido a observar la formación de esta última disciplina en el país dentro de los márgenes de la academia, sin observar su presencia en las acciones de gobierno. Un análisis de estas últimas, me parece, podrían abonar en mucho a la discusión sobre la formación de comunidades científicas, prácticas, profesionalización, institucionalización, teorías, etcétera.

²⁷ Los trabajos sobre la tarea educativa de las primeras décadas del siglo XX son sumamente vastos. Véase por ejemplo los de Meneses (1986), Jiménez Alarcón (1986); Giraudo (2008); Loyo (1985 y 1999); Lerner (1979); Quintanilla y Vaughan (1997); Quintanilla (1996); Vaughan (2001).

²⁸ Resulta interesante que, pese al gran desarrollo que han tenido las visiones críticas sobre la historia de la antropología en México en las últimas décadas, prevalezca la interpretación de que la ciencia antropológica (y arqueológica) logró desarrollarse

Con absoluto desprecio por los aportes de la comunidad académica mexicana, Carmen Viqueira considera que la antropología en nuestro país tuvo un auge a partir de la década de 1930 gracias a la presencia de los investigadores extranjeros y un posterior declive cuando éstos regresaron a sus países de origen debido al ambiente xenofóbico de los mexicanos.²⁹

Robert V. Kemper, por su parte, reconoce —sin darle mucho crédito— la presencia de la comunidad académica y política mexicana en los proyectos de antropología realizados durante el cardenismo, y propone la existencia de una estrecha relación entre la antropología y el Estado, en la que prevalece un fuerte interés por parte del gobierno de Estados Unidos:

Sin duda, hubo la intención de introducir las corrientes intelectuales norteamericanas en la enseñanza e investigación de la antropología social en México a través de los trabajos que serían realizados en las tierras altas de Michoacán. Pero estaba en juego mucho más que sólo un papel de “intermediarios intelectuales”. Sáenz, Swadesh, Beals, Foster y todos sus colaboradores trabajaron con celo “misionero” en inculcar valores que el mundo en guerra ponía en jaque. [...] su respuesta consistió en trabajar para el Estado en iniciativas encaminadas a estudiar y transformar un mundo vulnerable a las visiones totalitarias mediante la promulgación de los valores “democráticos” en representación de los gobiernos de México y Estados Unidos. En este sentido, los antropólogos que participaron en los Proyectos Tarascos no fueron simples “intermediarios intelectuales”, sino “intermediarios institucionales” en su papel de agentes de sus respectivos gobiernos (Kemper, 2011: 237).³⁰

como tal gracias a los extranjeros: Franz Boas y la Escuela de Chicago. Sin duda, es importante destacar la importancia en el país de estos personajes y teorías, pero con ello no se debe nulificar la presencia de los actores mexicanos.

²⁹ La interpretación de la autora se basa en el análisis de la reunión de Costa Rica organizada por la OEA para elaborar un plan que impulsara con recursos internacionales el aumento y mejoramiento de la enseñanza de las ciencias sociales en América. En 1954 se consideraba que México era el país en donde se había desarrollado más la enseñanza de la antropología, pues desde 1936 había integrado diversos especialistas extranjeros como Vivó, Armillas, Rivet, Soustelle, Tax, etcétera (Viqueira, 2000: 116).

³⁰ En su propuesta, Kemper se refiere a la propuesta de Guillermo de la Peña sobre el papel de Manuel Gamio como “intermediario intelectual” de las ideas y planteamientos de Franz Boas en México, durante los trabajos de la Escuela Internacional de

Sin duda fueron fundamentales los intereses de Estado en el desarrollo de la disciplina, pero me parece que el planteamiento de Kemper requiere de un análisis profundo sobre la comunidad intelectual y política mexicanas.

Es necesario que volteemos la mirada hacia el sector educativo mexicano. Porque para integrar a las poblaciones era menester conocerlas en todos sus aspectos, y quienes dirigieron los proyectos educativos estaban bien conscientes de ello. En 1926, el profesor Enrique Corona había propuesto la realización de cuestionarios para conocer a cada uno de los poblados indígenas en los que actuarían los profesores rurales de la Casa del Pueblo;³¹ después, ya en la década de 1930, Carlos Basauri, entonces jefe del Departamento de Cultura Indígena de la SEP, organizó una empresa similar para integrar la información compilada en su ya conocida obra *La población indígena de México* (1990).³²

Las estrategias para conocer a las poblaciones indígenas también derivaron en investigaciones etnográficas, algunas veces apoyadas por el interés del gobierno federal de realizar estudios integrales o globales que dieran cuenta tanto de la geografía como de los pobladores, y en las que en ocasiones colaboraron los profesores del Museo Nacional. De tal suerte, en 1925 Carlos Basauri fue comisionado para hacer una investigación etnográfica con los tarahumaras de Chihuahua, y se pensaba realizar un estudio similar con

Arqueología y Etnografía Americanas; véase Peña (1996: 41-82); también el trabajo de Kemper (s/f).

³¹ Al parecer los cuestionarios fueron realizados en coordinación con la Dirección de Antropología con el objetivo de realizar un mapa etnográfico que ayudara a la educación indígena. Los cuestionarios en ATA, t. CCXXVI, exp. 1582.8. Véase una reflexión al respecto en Gallegos Téllez (s/f).

³² A partir de 1936 los directores de los Centros de Educación y los maestros rurales tuvieron la encomienda de llenar cuestionarios para hacer una investigación económico-etnográfica. Los resultados obtenidos, adicionalmente a investigaciones puntuales, servirían para hacer una monografía de cada “tribu”. (*Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación al 31 de agosto de 1935*, 1935, t. i: 408-412). Ésta fue la información que sirvió de base para hacer la publicación de *La población indígena de México*.

los otomés de Hidalgo.³³ Al año siguiente, la Secretaría de Agricultura planeó una expedición en la frontera de México con Guatemala y Belice para identificar los puntos de origen de una plaga de langosta que azotaba el sureste y, de paso, aumentar el conocimiento sobre diferentes ramas del saber antropológico y arqueológico.³⁴ Al poco tiempo, también Basauri participó en la *John Geddins Memorial Expedition* para hacer estudios etnográficos en la zona maya;³⁵ mientras que Miguel Othón de Mendizábal, en su calidad de profesor del Museo Nacional, colaboró con las autoridades del Departamento de Escuelas Rurales impartiendo conferencias, y Andrés Molina Enríquez propuso un curso de etnología para los directores e inspectores de Educación Rural.³⁶

A este interés nacido en el ámbito de la educación se sumaron los ideales del régimen cardenista frente a la cuestión indígena y su necesidad de justificación para sustentar históricamente sus programas frente al “pueblo” en un momento en que se pretendía alcanzar la institucionalización del poder estatal, eliminar los conflictos por los desacuerdos entre facciones y, con ello, ejercer un mejor control de la población y los recursos. Asimismo, bajo la convicción de que todos los programas anteriores (desde el ámbito educativo) para integrar a las poblaciones indígenas habían fracasado, se promovió la necesidad de poner en marcha una nueva herramienta basada en el conocimiento antropológico y arqueológico que fuera capaz de consolidar

micronacionalidades ancladas, al igual que el ideario nacional, en el ideal del pasado glorioso prehispánico.³⁷

La institución más emblemática del periodo, sin duda, es el Departamento de Asuntos Indígenas, creado a finales de 1935 como una oficina dependiente del Ejecutivo, que pudiese actuar como coordinadora del resto de las dependencias federales para la investigación y resolución del llamado “problema indígena” (Dawson, 2004).

Además de este Departamento, surgieron numerosos proyectos e instituciones que atenderían la cuestión indígena. Se creó el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Lucio Mendieta y Nuñez a la cabeza y, al poco tiempo, el Instituto Indigenista Interamericano, dirigido por Manuel Gamio,³⁸ como una empresa de corte internacional, en la que destacó el interés por cimentar una justificación para el proyecto de América Latina.

Las instituciones, además, establecieron relaciones para la creación de proyectos conjuntos. Por ejemplo, en 1939 se llevó a cabo la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas para defender la enseñanza de la educación bilingüe;³⁹ ese mismo año Miguel Othón de Mendizábal elaboró un cuestionario más, esta vez organizado por el Departamento de Asuntos Indígenas y el de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, para indagar sobre las condiciones sociales y económicas de los indígenas.⁴⁰

³³ ATA, exp. B0*23*/(02)/1, s/f. Los resultados publicados en Basauri (1929).

³⁴ Desconozco el destino final de los resultados de esta expedición, salvo los de corte arqueológico, a cargo de Enrique Juan Palacios de la Dirección de Arqueología, que fueron publicados como una de las contribuciones de México al XXIII Congreso Internacional de Americanistas en 1928; véase Palacios (1928).

³⁵ Fue una empresa organizada por la Tulane University en colaboración con la Secretaría de Educación Pública. El objetivo era explorar la zona maya (Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y parte del Departamento de El Petén) para hacer estudios de antropología física, etnografía y lingüística en las tribus indígenas, y de arqueología en las ruinas, y fue dirigida por Franz Blom. Los resultados etnográficos fueron publicados por Basauri (1931, facs. 1998).

³⁶ Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (en adelante AHMNA), vol. 86, núm. 2876, exp. 6, fs. 26-44.

³⁷ Esta retórica, construida en el cardenismo, permanece aún hoy en día en el ámbito de reflexión de la educación, promoviendo la imagen de Cárdenas como el primer mandatario ocupado de la población indígena.

³⁸ Mendieta fue uno de los principales colaboradores de Gamio en la Dirección de Antropología y no conocemos su trayectoria después de que fuera cancelada tal dependencia. Tampoco conocemos cómo él y quien fuera su jefe se reinsertaron en la dirección de dos de las principales instituciones de investigación social a finales de la década de 1930.

³⁹ Celebrado con la colaboración del Departamento de Antropología del Instituto Politécnico Nacional y el Departamento de Asuntos Indígenas, y bajo la coordinación académica de Miguel Othón de Mendizábal (Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, 1940).

⁴⁰ Pretendidamente, los resultados serían presentados en el Primer Congreso Indigenista Interamericanos. Puede verse una monografía en Vivó (1942).

A partir de 1939, el Instituto de Investigaciones Sociales emprendió investigaciones antropológicas en el valle del Mezquital, en coordinación con el Departamento de Asuntos Indígenas y como parte de los trabajos de la Comisión Científica para el Valle del Mezquital.⁴¹

Además de esas instituciones avocadas a la investigación, el anhelo de profesionalizar las disciplinas antropológicas se mantuvo vivo. En 1937, se propuso la creación de una Escuela Internacional de Antropología Americana porque:

El estudio de las ciencias antropológicas adquiere en la actualidad un interés cada vez mayor, por lo que el campo de sus investigaciones se ha extendido juntamente con el de sus ramas auxiliares, y siendo México entre los países de América, el que mayores posibilidades ofrece en toda la extensión de su territorio, con sus numerosos monumentos de pasadas civilizaciones y los distintos núcleos de población indígena que lo habitan, en diversos grados de cultura, se hace indispensable la creación de un instituto que [...] realice el conocimiento de los antecedentes de dichos núcleos de población indígena, y de su estado social, a fin de hacer posible el mejoramiento de sus actuales condiciones económicas, culturales, sociales en una palabra.⁴²

El proyecto se conserva actualmente en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH. Es anónimo, pero sin duda, retoma el planteamiento y organización de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas de principios de siglo.⁴³ Así, se propuso establecer la Escuela-Ins-

⁴¹ En la *Revista Mexicana de Sociología*, su órgano de difusión, pueden encontrarse los reportes de estos trabajos, así como numerosos textos de reflexión académica sobre el papel de la sociología y la antropología.

⁴² "Proyecto para la creación de la Escuela Internacional de Antropología Americana, de sus Estatutos y Reglamento", mecanoscrito, 17 de noviembre de 1937, 8 fojas, ATA, t. CCXXXVI, exp. 1677.14, snf. Véase también "Reglamento General de la Escuela", mecanoscrito, 17 de noviembre de 1937, 5 ff, ATA, t. CCXXXVI, exp. 1678.15, snf.

⁴³ Es posible que el proyecto fuese generado por Roque Ceballos Novelo y Juan Valenzuela, quienes en 1937 fueron comisionados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos

tituto en México como un proyecto conjunto del Gobierno mexicano y los países extranjeros interesados. Cada uno de los gobiernos aportaría anualmente recursos económicos para cubrir las investigaciones y la pensión de un alumno.

Originalmente se proponía que el organismo estuviese formado por cuatro secciones: la de Investigación antropológica, la de Educación, la de Mejoramiento del indio y la de Publicidad. Cada una de éstas implicaba la integralidad del conocimiento. Por ejemplo, la sección de Investigación antropológica tenía como primer objetivo:

El estudio de los antecedentes legendarios tradicionales e históricos de las poblaciones indígenas de América, como base del conocimiento de sus monumentos arqueológicos; así como cuanto se refiere al conocimiento de dichas poblaciones indígenas en su estado actual (Etnografía, Lingüística, Folklore, etcétera) que haga posible el tener un concepto amplio de su estado social, a fin de procurar su mejoramiento económico y cultural.⁴⁴

De igual manera, la sección de Educación comprendía el estudio de Arquitectura prehispánica, Mitología general y americana, Etnografía mexicana y americana, Lingüística, Folklore y Espectáculos para revivir las fiestas indígenas.

Debido a su cercanía cronológica y de propósitos con el INAH, me parece que este proyecto pudo formar parte de las propuestas que dieron cabida a la creación de aquél. De ser así, conservó las aspiraciones integrales de la Escuela Internacional, pero redujo sus aspiraciones docentes para impulsar un espacio nacional de investigaciones con mayores atribucio-

para reorganizar la antigua Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas; véase ATA, c. 37, exp. 2720 B/021 "37"/I, ff. 175, 183, 196 y 224. Valenzuela, abogado de profesión, fue integrado al ambiente arqueológico por Alfonso Caso y, en este sentido, me parece que sus propuestas pudiesen reflejar parte de la visión de su mentor.

⁴⁴ "Proyecto para la creación de la Escuela Internacional de Antropología Americana, de sus Estatutos y Reglamento", mecanoscrito, 17 de noviembre de 1937, 8 ff, ATA, t. CCXXXVI, exp. 1677.14, snf. El documento presenta correcciones manuscritas que proponían la eliminación de las secciones de "Mejoramiento del indio" y "Publicidad".

nes —científicas y no únicamente administrativas, independencia y personalidad jurídica propia para generar sus propios recursos— que las que tenía el Departamento de Monumentos.⁴⁵

Empero, el proyecto no logró consolidarse. La ansiada profesionalización de las materias antropológicas tendría cabida en esos años, pero fuera de los espacios antes descritos: en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, del Instituto Politécnico Nacional. En 1936 se fundó el Departamento de Antropología con los programas profesionales de Arqueología, Antropología Física, Etnología y Lingüística; Daniel Rubín de la Borbolla estaba a la cabeza del proyecto, y varias décadas después recordaría que todo se debió al impulso brindado por Cárdenas, quien lo invitó a participar en tales proyectos (Rubín, s/f: 28).⁴⁶

Si bien desde su creación el perfil de la Escuela estaba circunscrito a las tareas indigenistas, durante sus primeros años se llegó a proponer que la historia y las ciencias de la tierra se integraran al eje de la institución.⁴⁷ Pronto, sin embargo, fue integrada al

⁴⁵ Véase “Exposición de motivos del proyecto de ley para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, BNMNA, col. Manuel Toussaint, caja 1, exp. 142, documento 1, 5 ff.

⁴⁶ No contamos con estudios detallados sobre el proceso de creación de la Escuela, aunque tenemos varios testimonios al respecto además del de Borbolla. Fernando Cámara considera que la Escuela se formó gracias a que, previamente, “los pilares” de la enseñanza se encontraban distribuidos en tres dependencias docentes: Caso, Martínez del Río, Ignacio Marquina, Enrique J. Palacios, Eduardo Noguera, Weitlaner y Jiménez Moreno en la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas de la Facultad de Filosofía de la UNAM; Rubín de la Borbolla, Del Pozo, Miguel Othón de Mendizábal, Ada D’Aloja y otros en el IPN; y, finalmente Paul Kirchhoff, Mateos, Romero y otros en el Museo Nacional (Cámara, 1982: 18). Por su parte, Jiménez Moreno recuerda que Borbolla y Mendizábal “fueron los que tuvieron la idea de que podría fundarse dentro de la Escuela de Ciencias Biológicas un departamento de antropología” (citado en Durand y Vázquez, 1990: 88). Los relatos de estos personajes, sin embargo, resultan confusos y contradictorios, por lo que, para conocer con profundidad este proceso sería menester ahondar con más detalle en el proceso, así como indagar en la participación de Alfonso Caso, Borbolla y Mendizábal, quienes parecen haber fungido como las cabezas de los proyectos de profesionalización e institucionalización de la antropología.

⁴⁷ Fue propuesto por Rubín de la Borbolla en 1941, poco antes de la integración de la Escuela al INAH; véase “Proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Antropológicas,

proyecto indigenista general sin consideración alguna por las ciencias de la tierra. Es posible que estas decisiones estuviesen inmersas en las reflexiones en torno a la proyección y justificación de la América Latina frente a Estados Unidos, situación que propició que el tema indígena alcanzara dimensiones continentales.⁴⁸

Ésta, de hecho, fue una de las motivaciones que llevó a Rubín de la Borbolla —entonces jefe del Departamento de Antropología de la ENCB-IPN— y al Departamento de Asuntos Indígenas, a proponer la creación del Instituto Indigenista Mexicano, como una filial del Instituto Indigenista Interamericano. Consideraban que una institución de este tipo constituiría una necesidad apremiante debido a que:

2. El estudio de los problemas actuales de la población indígena se ha llevado a cabo hasta la fecha en forma esporádica, sin un programa coordinado en finalidades precisas. / 3. No existe institución en México, oficial o privada, encargada de los estudios de los problemas actuales de la población indígena. El instituto indigenista mexicano debe llenar esta necesidad sin duplicar las actividades de ninguna otra institución.

Si bien la convocatoria tuvo éxito entre los invitados y se fijaron los estatutos para la nueva organización, el Instituto Mexicano no se concretó.⁴⁹ Y es que, a la postre, el INAH se convertirá en el eje rector de las investigaciones arqueológicas y antropológicas, e incluiría en su seno al proyecto docente (al cual integró

Geográficas e Históricas del Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de Educación Pública”, mecanoscrito, 11 ff., Archivo Histórico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (en adelante AHENAH), caja 61, exp. 31.

⁴⁸ Este proceso, ubicado entre las dos grandes guerras, también se encuentra inmerso en el auge de los estudios impulsados por Malinowsky y Boas, y en el del africanismo, así como en la revaloración del arte primitivo. James Clifford (1995) presenta un análisis sobre estos últimos elementos.

⁴⁹ La comisión encargada de redactar los estatutos estuvo conformada por Alfonso Caso, Ramón Bonfil, Rubín de la Borbolla, Francisco Trejo y Miguel Othón de Mendizábal. Véase “Convocatoria”, julio de 1940, mecanoscrito, 4 ff; y “Proyecto de Estatutos del Instituto Indigenista Mexicano para el estudio de los problemas de la población indígena, filial del Instituto Indigenista Interamericano”, sin fecha, mecanoscrito, 5 ff, en Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, Fondo Alfonso Caso (en adelante IIA-UNAM, FACA), caja 52, exp. 10, snf.

en 1944) y, también, en buena medida, las tentativas de concentrar los “estudios de los problemas actuales de la población indígena” tal como lo programaba el nonato Instituto Indigenista Mexicano.

Pero ello fue un largo camino que aún no hemos analizado con detalle. En sus inicios, el nuevo Instituto de Antropología mantuvo la estructura del anterior Departamento de Monumentos, sin crear dependencias especiales para la antropología y la historia. De esta forma, en sus primeros años estuvo conformado por las oficinas de Monumentos Prehispánicos y la de Coloniales, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el Museo Regional de Oaxaca (hasta 1941) y el Nacional de Historia en Chapultepec (a partir de 1942), así como por la Escuela Nacional de Antropología, integrada al Instituto a partir de 1944.⁵⁰ Fue hasta 1958 cuando se brindó un presupuesto independiente para un Departamento de Estudios Prehistóricos, uno de Investigaciones Antropológicas y uno de Investigaciones Históricas.⁵¹

Es posible considerar que, en tanto, las investigaciones arqueológicas siguieron realizándose en la Oficina de Monumentos, mientras que las etnográficas continuaron en manos de los profesores del Museo Nacional,⁵² dando continuidad a la organización de las décadas previas, en las que el Museo era el único que mantenía todo el espectro de investigaciones (como antaño lo delinearán Chavero o Molina).

⁵⁰ Ésta es la organización estipulada de acuerdo a los Presupuestos de egresos erogados anualmente desde 1940 y hasta 1950.

⁵¹ Véase *Presupuesto general de egresos de la federación* (1958: 81-82). Julio César Olivé y Francisco González Rul (1988: 210) refieren que fue en 1952 cuando se formó el Departamento de Prehistoria, y dos años más tarde, la Dirección de Estudios Antropológicos, mientras que el de Historia hasta 1980. De las direcciones de Antropología Física y Lingüística, los autores refieren que fueron creadas entre 1969 y 1982.

⁵² En su primer año, el INAH reportó, además de las “exploraciones menores”, las excavaciones de Monte Albán y las realizadas en Michoacán (*Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1938-Agosto de 1939. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo Lic. Gonzalo Vázquez Vela, 1939, t. I: 249-267*). Por otro lado, el INAH también integró en su organización un Departamento de Publicaciones y una Biblioteca.

Las investigaciones no tenían finalidad de aplicación política. Para Olivé y González Rul, ello se debió a que en un inicio se proyectaba que el INAH mantuviese una estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Indígenas, pero “ese propósito se frustró al cambiar, después de Cárdenas, la ruta revolucionaria del gobierno” (1988: 207). Habría que ahondar al respecto, pues en las investigaciones que el Instituto proyectó para su primer año (1939) tampoco se observa esta cooperación entre dependencias,⁵³ como sí ocurrió entre el Departamento de Antropología del IPN y el DAI —como referí arriba; mientras que en 1941, Alfonso Caso, como director del INAH, formó parte del Consejo Consultivo del DAI junto con Daniel Rubín de la Borbolla, Alfonso Fabila, José Gálvez, Guillermo Bonilla y Ramón G. Bonfil, organismo que pretendía planificar la creación de zonas indígenas intensivas que permitieran mayor posibilidad de acción al Departamento, y que no se concretó (*Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1942: 131-132*).

Las labores de antropología aplicada y las acciones tendientes a la integración de las poblaciones indígenas siguieron realizándose en el DAI y, tras su cancelación en 1946, por el Instituto Nacional Indigenista, además de las emprendidas por el Instituto Indigenista Interamericano y todas aquellas instituciones extranjeras que comenzaron a establecer alianzas de investigación en México.

Hay que mencionar que las empresas etnográficas fueron parte del interés de numerosos actores e instituciones que no siempre tendieron lazos con el Instituto. Al igual que en la década de 1920, el gobierno mexicano siguió apoyando este tipo de empresas de corte integral o global, que integraban el conocimiento etnográfico, histórico y arqueológico, con la finalidad de conocer las regiones poco exploradas. En este marco

⁵³ En 1939 se realizaron: un estudio etnológico de los indios chinantecos del norte de Oaxaca, una investigación sobre los tributos que pagaban los pueblos sometidos a Tenochtitlan por medio del análisis del Códice Mendocino y de la Matrícula de Tributos, así como la traducción al castellano de la crónica de Tezozomoc. Estos proyectos fueron anunciados por Caso para el año de 1939, e invitó a colaborar a la Rockefeller Foundation (Correspondencia Caso-Bailey, 24 de abril de 1939, IIA-UNAM, FACA, caja 3, exp. 50).

tuvieron cabida, por ejemplo, la expedición a la selva chiapaneca en 1944 patrocinada por la presidencia de Manuel Ávila Camacho, la Universidad Nacional Autónoma de México, el gobierno del estado de Chiapas y Petróleos Mexicanos.⁵⁴ Por esas fechas también se realizó la Expedición Científica Mexicana para explorar el territorio de Quintana Roo.⁵⁵ En tal expedición colaboraron numerosos especialistas, entre los que se encontraban algunos comisionados para desarrollar los trabajos arqueológicos y los etnográficos.⁵⁶

La antropología, sin duda, era una disciplina necesaria para indagar y conocer a las poblaciones del territorio, y también para brindarle herramientas úti-

⁵⁴ Véase al respecto el trabajo de Dorotinsky (2013). La autora destaca la presencia de reporteros en la expedición, lo cual sirvió para difundir estos trabajos en la revista *Mañana*. La expedición es una muestra del interés colonialista por las tierras ignotas y las poblaciones salvajes que mantiene vivo el imaginario del expedicionario del siglo XIX.

⁵⁵ El objetivo era atender los numerosos problemas de orden económico y político de la región: la producción del chicle y la caoba, el aislamiento de la zona ocasionado tanto por su geografía como por los levantamientos indígenas, la presión ejercida por Inglaterra y los vaivenes de la denominación de Quintana Roo como territorio federado, además de la falta de sentimientos de nacionalidad de los pobladores. Los resultados se presentaron en 1938 en el Palacio de Bellas Artes, pero al parecer no fueron publicados de manera conjunta. Parte de los informes arqueológicos rendidos a la Oficina de Monumentos Prehispánicos se resguarda actualmente en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología-INAH (Fondo César Lizardi Ramos; y exp. 782.4, 784.6, 788.10, 789.11, 790.12, 1295.14, 1296.15). César Lizardi, como parte de la sección de arqueología, escribió numerosos artículos periodísticos al respecto, que fueron compilados parcialmente en Lizardi (2004). Por su parte, Rosado Vega (1940) publicó su experiencia a manera de relato novelado. Véase también el análisis histórico de Paillés (1988: 133-148).

⁵⁶ Miguel Ángel Fernández (SEP), César Lizardi Ramos (SC) y José Ruiz (fotógrafo y ayudante del cinematógrafo) como parte de la sección de Arqueología; Alberto Escalona Ramos, Fernando Güemes (dibujante) y Enrique Vales (auxiliar) en la sección de comisionados por la SC para realizar estudios de arqueología, etnografía y de geografía económica; Nereo Rodríguez Barragán (profesor de historia del Museo Nacional), Rafael Álvarez (SC), y el mayor Luis Escontría Salín (SC) en la sección de Investigaciones históricas; Manuel Ibarra (estudiante de Derecho enviado por la Universidad Nacional) en la sección de Estudios Económicos y Sociales; el también médico de la expedición, Miguel Ceceña Quiroz, en la de estudios sobre condiciones de higiene y salud; Jorge Gorgoux (intendente) y Alfredo Gamboa (gestor administrativo) en la sección administrativa; así como el fotógrafo Manuel Loyo, y el escultor colombiano Rómulo Rozo; Lizardi (2004); Paillés (1988).

les al gobierno para ejercer sus políticas y afianzar su territorio ideológica y políticamente, y en ello, colaboraron varias de las dependencias oficiales en coordinación o no con aquellas que perfilaron las disciplinas antropológicas.

Las primeras décadas del siglo XX dan cuenta de la preocupación sobre la integralidad del conocimiento y su paulatina suplantación por la especialización de los saberes y su profesionalización. Aquella mirada decimonónica, conservada por los profesores del Museo Nacional, corrió en paralelo a la pronta autonomía del campo arqueológico —alcanzada gracias al peso ideológico y económico del pasado prehispánico— y al interés por la aplicación política de la antropología en menoscabo de la mera investigación. El INAH integró todas estas preocupaciones.

En este contexto, el proyecto de creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia implicó: la reaparición de la antropología como tal (y no como medicina, educación o reflexión jurídica) en el ámbito institucional, su concreción como disciplina y su reunión parcial con campos disciplinares de los que había estado distanciada, salvo por los salones del Museo Nacional. El espacio de atención de la antropología quedaría acotado al espacio indígena y, en correspondencia, la arqueología intentaría desentrañar el pasado de ese sector de la población mexicana. De esta forma, además de brindar mayor autonomía al ejercicio de estas investigaciones,⁵⁷ el proyecto de creación del INAH involucró una reconfiguración del sentido de la historia prehispánica y una ruptura total con la tradición decimonónica: transcurrió de una historia patria nacional a una historia indigenista, de un país que quiere insertarse en el concierto universal de las naciones a un México que pretende destacar en

⁵⁷ Esta es la razón que brindan Olivé y Cottom para la creación del INAH (Cottom y Olivé, 1995, vol. I: 33. Véase también “Exposición de motivos del proyecto de ley para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, BNMNA, col. Manuel Tousseint, caja 1, exp. 142, documento 1, 5 ff.

el mismo concierto, pero bajo la bandera de la pluralidad autóctona.

Ahondar en el impacto y alcance de las labores del Instituto en sus primeras décadas demanda profundizar en el anhelo indigenista de la década de 1940, aquél emanado de los espacios educativos, por ejemplo, que promueve tanto el anhelo de revolución institucionalizada como la justificación ideológica del proyecto de la América Latina en tanto territorio contrapuesto al mundo anglo de Estados Unidos; en las inquietudes antirracistas derivadas del fin de la gran guerra; en la presencia de los proyectos estadounidenses y su interés por intervenir en los países latinos del “tercer mundo”; así como en los intereses de los diferentes gobiernos mexicanos que darían cabida al “milagro mexicano”. Quizás mirando más de cerca todas aquellas inquietudes, podamos forjar una memoria y escenarios distintos, más acordes con nuestros anhelos actuales.

Bibliografía

- ARAUJO PARDO, Alejandro (2015), “Mestizos, indios y extranjeros: lo propio y lo ajeno en la definición antropológica de la nación. Manuel Gamio y Guillermo Bonfil Batalla”, en Daniela GLEIZER y Paula LÓPEZ CABALLERO (coords.), *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, México, UAM-C, pp. 197-242.
- AZUELA BERNAL, Luz Fernanda (1994), *Tres sociedades científicas del Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología / Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl / Instituto de Geografía-UNAM.
- BASAURI, Carlos (1929), *Monografía de los tarahumaras*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- (1990), *La población indígena de México*, 2a. ed., 3 tt., México, Dirección General de Publicaciones del Conaculta-INI.
- (1998), *Tojolabales, tzetzales y mayas. Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística*, ed. facs. de la de 1931, México, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (facsimilar).
- BERNAL, Ignacio (1992), *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa.
- BOAS, Franz (sel. y arreglo), Manuel GAMIO (texto) y Adolfo BEST MAUGARD (ils.) (1990), *Álbum de colecciones arqueológicas*, ed. facs. de la de 1921, México, INAH.
- CÁMARA Barbachano, Fernando (1982), “Ponencia del profesor Fernando Cámara”, en *Cuatro décadas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, ENAH-INAH, pp. 16-21.
- COTTOM, Bolfy, Julio César OLIVÉ (coords.) (1995), *INAH. Una historia*, 3 vols., México, INAH.
- CHAVERO, Alfredo (1905), “La arqueología en sus relaciones con otras ciencias. Discurso pronunciado el 24 de septiembre de 1904 por el señor diputado Alfredo Chaveró en el Congreso de Artes y Ciencias de la Exposición Universal de San Luis Missouri”, *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, t. II, pp. 387-400.
- CLIFFORD, James (1995), *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*, trad. de Carlos Reynoso, Barcelona, Gedisa.
- DAWSON, Alexander (2004), *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press.
- DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE ASUNTOS INDÍGENAS (1940), *Memoria de la primera asamblea de filólogos y lingüistas*, México, Antigua Imprenta Murguía.
- DOROTINSKY, Déborah (2013), *Viaje de sombras. Fotografías del Desierto de la Soledad y los indios lacandones en los años cuarenta*, México, IIE-UNAM.
- DURAND, Jorge y Luis VÁZQUEZ (1990), *Caminos de la antropología. Entrevistas a cinco antropólogos*, México, INI (Presencias).
- GALINDO Y VILLA, Jesús (1921-1922), “Museología. Los museos y su doble función educativa e instructiva”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio y Alzate”*, t. 39, 1920-1921, México, Sociedad Científica “Antonio Alzate”, pp. 415-473.
- GALLEGOS, José Roberto y Miguel PASTRANA (comps.) (1997), *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán*, México, INAH-Proyecto Historia de la Arqueología de Teotihuacán (Antología).
- GALLEGOS TÉLLEZ ROJO, José Roberto (s/f), “Consideraciones sobre los Cuadros Etnográficos Indígenas de la Dirección de Antropología (1925) y Cuadros Etnográficos Indígenas”, mecanoscrito, 42 pp.
- (1996), “Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos”, tesis de licenciatura en Historia, México, FFL-UNAM.
- (1999), “La artesanía, un modelo social y tecnológico para los indígenas”, *Política y Cultura*, núm. 12, México, UAM-X, pp. 223-241. Disponible en [<http://www.redalyc.org/pdf/267/26701212.pdf>], consulta: 8 de febrero de 2016.

- GAMIO, Manuel (1922), *La población del valle de Teotihuacán. El medio en que se ha desarrollado, su evolución étnica y social, iniciativas para procurar su mejoramiento*, 3 tt., México, Dirección de Talleres Gráficos.
- (1924), “The sequence of cultures in México”, *American Anthropologist*, nueva serie, vol. 26, núm. 3, julio-septiembre, pp. 307-322.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Conaculta/Grijalbo.
- GARCÍA MORA, Carlos (coord.) (1988), *La antropología en México. Panorama histórico*, 15 vols., México, INAH (Biblioteca).
- GIRAUDO, Laura (2008), *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*, pról. de Marcello CARMAGNANI, trad. de Jaime RIERA REHREN, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GORBACH, Frida (1995, mayo), “El Museo Nacional: visita a un monumento”, mecanoscrito, 54 pp.
- JIMÉNEZ Alarcón, Concepción (antól.) (1986), *Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana*, México, SEP-Cultura.
- KEMPER, Robert (2011), “Estado y antropología en México y Estados Unidos: reflexiones sobre los Proyectos Tarascos”, *Relaciones*, 128, vol. XXXII, otoño, pp. 209-241.
- (s/f), “Del nacionalismo al internacionalismo: el desarrollo de la antropología mexicana, 1934-1946”, mecanoscrito, 37 pp.
- LAMEIRAS, José (1979), “La antropología en México: panorama de su desarrollo en lo que va del siglo”, en *Ciencias sociales en México. Desarrollo y perspectiva*, México, El Colegio de México, pp. 107-180.
- LERNER, Victoria (1979), *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, vol. 17. La educación socialista*, México, El Colegio de México.
- LIZARDI RAMOS, César (2004), *Imágenes de Quintana Roo*, ed. de Guillermo GOÑI, México, INAH (Divulgación).
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Haydeé (2003), “La arqueología mexicana en un período de transición, 1917-1938”, tesis de licenciatura en Arqueología, México, ENAH-INAH.
- (2010), “En busca del alma nacional. La construcción de la cultura madre en los estudios arqueológicos en México”, tesis de doctorado en Filosofía de la Ciencia, México, FFYL-UNAM.
- (2015), “¿Antiguos, civilizados o marginados? Las miradas en torno al otomí en la primera mitad del siglo XIX”, en Fernando LÓPEZ y Haydeé LÓPEZ (coords.), *Identidad y territorio en la Teotlalpan y la Provincia de Jilotepec*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, pp. 29-80.
- LOYO, Engracia (antól.) (1985), *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP-Cultura.
- (1999), *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México.
- Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1941-1942* (1942), México, DAPP.
- Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935* (1935), 2 tt., México, SEP.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1937-agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Licenciado Gonzalo Vázquez Vela, Secretario del Ramo* (1938), 2 tt., México, DAPP.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1938-agosto de 1939. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo Lic. Gonzalo Vázquez Vela* (1939), 2 tt., México, DAPP.
- MENESES MORALES, Ernesto (1986), *Tendencias educativas en México, 1911-1934*, 5 vols., México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, vol. III.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés (1990), *Clasificación de las ciencias fundamentales*, ed. facs. de la 2a ed., de 1935, México, INAH.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Álvaro (pról. y sel.) (2007), *Antología de la obra de Andrés Molina Enríquez, premio de Víctor Humberto Benítez Treviño*, 2a ed., México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (Mayor).
- MORALES MORENO, Luis Gerardo (1994), *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional. 1780-1940*, México, UIA.
- OLIVÉ NEGRETE, Julio César y Augusto URTEAGA CASTRO-POZO (coords.) (1988), *INAH, una historia*, México, INAH (Divulgación).
- OLIVÉ NEGRETE, Julio César y Francisco GONZÁLEZ RUL (1988), “Instituto Nacional de Antropología e Historia”, en Carlos GARCÍA MORA (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico*, México, INAH (Biblioteca), vol. 7, pp. 206-239.
- PAILLÉS HERNÁNDEZ, María de la Cruz (1988), “La expedición científica mexicana”, en Carlos GARCÍA MORA (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico*, México, INAH (Biblioteca), vol. 5, pp. 133-148.
- PALACIOS MENDOZA, Enrique Juan (1928), *En los confines de la selva lacandona. Exploraciones en el estado de Chiapas. Mayo-Agosto 1926*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- PENA, Guillermo de la (1996), “Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología en México”, en Mechthild RUTSCH (comp.), *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, México, UIA / Plaza y Valdés / INI, pp. 41-82.

- Presupuesto de Egresos de la Nación (1921-1960)*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- QUINTANILLA, Susana (1996), “Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, enero-junio, pp. 137-152.
- QUINTANILLA, Susana y Mary Kay VAUGHAN (1997), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE.
- RICO MANSARD, Luisa Fernanda (2004), *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, Barcelona, Pomares.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Ignacio (1996), “Recursos ideológicos del Estado mexicano: el caso de la arqueología”, en Mechthild RUTSCH (comp.), *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, México, UIA / Plaza y Valdés / INI, pp. 83-103.
- ROSADO VEGA, Luis (1940), *Un hombre y un pueblo. El territorio de Quintana Roo, su historia desde los tiempos más lejanos y la obra fundamental de su gobernador actual, Gral. Rafael Melgar*, portada y planos de Carlos Solomón, Fotografías de José Ruiz, México, Mijares y Hno. Impresores.
- RUBÍN DE LA BORBOLLA, Daniel (s/f), “Una búsqueda de la autosuficiencia en la ENAH”, en Eyra CÁRDENAS BARAHONA, *50 años. Memoria de la ENAH*, México, ENAH-INAH, pp. 28-32.
- RUTSCH, Mechthild (2007), *Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920)*, México, INAH-UNAM.
- SAADE GRANADOS, Marta María (2009), “El mestizo no es ‘de color’. Ciencia y política pública mestizófilas (México, 1920-1940)”, tesis doctoral en Historia y Etnohistoria, México, ENAH.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz (2001), “Franz Boas en México, 1911-1919”, *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, núm. 16, pp. 209-248.
- (2000), *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, UIA.
- (2002), “Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio (1920-1940)”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol., 64, núm. 3, julio-septiembre, pp. 93-121.
- VAUGHAN, Mary Kay (2001), *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, trad. Mónica UTRILLA, 2a. ed., México, FCE.
- VIQUEIRA LANDA, Carmen (2000), “Algunas aportaciones de Ángel Palerm a la enseñanza de la Antropología”, en Virginia GARCÍA ACOSTA (coord.), *La diversidad intelectual. Ángel Palerm in memoriam*, México, CIESAS.
- VIVÓ, Jorge (1942), “Cotejos etnográficos. Las relaciones geográficas y una encuesta del Departamento de Asuntos Indígenas de México”, *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, t. III, pp. 23-40.
- ZERMEÑO, Guillermo (2014), “Intelectuales y el poder presidencial: el caso de Manuel Gamio”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 77, septiembre-diciembre.